1. Entidad adjudicadora:
Organismo: Concejo de Llano (municipio de Las Rozas de Valdearroyo).

2. Objeto del contrato:
Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble propiedad del Concejo de Llano, sito en Llano nº 9, conocido como Casa-escuela.

3. Duración: Cinco años, prorrogable por otros cinco de común acuerdo entre las partes.

4. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación.
Trámite: Ordinario.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Subasta.
Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación al alza es de 923 euros anuales (76,92 euros mensuales), IVA excluido.

5. Garantías.
- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de información y documentación.
Entidad: Concejo de Llano.
Domicilio: Llano, sin número. Localidad y Código postal: Llano - 39213.
Teléfono contacto: Sr. Alcalde-Presidente Pedáneo: 675 260 244.
Teléfono Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo: 942 773 096.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOC. Si el último día del plazo fuera sábado o inhábil, aquél se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.
Documentación a presentar: La especificada en la cláusula octava del pliego de condiciones administrativas.
Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, de 9 de la mañana a las 15 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, o enviados por correo dentro de dicho plazo.

8. Apertura de las ofertas: Quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, verificándose la apertura a las 12 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo (si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

9. Gastos de anuncios y publicaciones: A cargo del adjudicatario.

Llano, 25 de noviembre de 2009.–El alcalde-presidente pedáneo, Javier Fernández Navamuel.–El secretario, Fermín Ibernia Sáenz.
09/17502

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA

Apertura del período de presentación de proposiciones para contratación del servicio de atención domiciliaria.

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta General de la Mancomunidad de Municipios "Nansa" el día 18 de noviembre de 2009, se acordó la aprobación del expediente de contratación del servicio de atención domiciliaria de la Mancomunidad de Municipios "Nansa"; que se adjudique el contrato en tramitación urgente, en procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación y la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
Se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado procedimiento en base a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:
a) Entidad: Mancomunidad de Municipios "Nansa".
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: El servicio de atención domiciliaria en la Mancomunidad de Municipios "Nansa".
b) Lugar de ejecución: Términos municipales de Herrerías, Lamasón, Polaciones, Rionansa y Tudanca.
c) Duración del contrato: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: No se establece. No obstante, no se admitirán ofertas en las que el precio hora, incluido IVA, exceda de 13,30 euros.

5. Garantías:
a) Provisional: No se exige.
b) Definitiva: 5% del precio del contrato.

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Mancomunidad de Municipios "Nansa".
b) Domicilio: Puentenansa s/n.
c) Localidad y código postal: Puentenansa, Rionansa. 39554.
d) Teléfono: 942 728 238.
e) Fax: 942 728 239.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas:
a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en al Boletín Oficial de Cantabria.
En las oficinas de la Mancomunidad de Municipios "Nansa" en Puentenansa, la documentación se presentará de lunes a viernes y en horario de 8:00 a 14:00 horas.
b) Documentos a presentar: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:
1ª- Entidad: Mancomunidad de Municipios "Nansa".
2ª- Dependencia: Secretaría.
3ª- Domicilio: Puentenansa s/n.
4ª- Localidad, código postal y municipio: Puentenansa. 39554. Rionansa.
8- Apertura de plicas:
a) Entidad: Mancomunidad de Municipios "Nansa".
b) Domicilio: Salón de Juntas. Puentenansa s/n.
c) Localidad y código postal: Puentenansa, Rionansa. 39554.
d) Fecha: Miércoles hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
e) Hora: Trece horas.

9. Otras informaciones: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

Puentenansa, 19 de noviembre de 2009.–El presidente, Venancio Fernández Alonso.
09/17508